

ACTA DE INSPECCION

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)
acreditada como inspectora,

CERTIFICAN: Que se personó el día catorce de mayo de dos mil veintiuno, acompañada por Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Autónoma de Galicia, en el Servicio de Medicina Nuclear **HOSPITAL DO MEIXOEIRO**, sito en la calle en Vigo (Pontevedra).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la notificación de puesta en marcha del sistema de gestión de residuos líquidos para las habitaciones de terapia metabólica en una instalación radiactiva destinada a la utilización de equipos y material radiactivo con fines diagnósticos y terapia metabólica, en el campo de aplicación de Medicina Nuclear, cuya última autorización (MO-09) fue concedida por la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales, de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Empresa e Innovación de la Xunta de Galicia en fecha 23 de octubre de 2020, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por , Jefe del Servicio de Protección Radiológica y Radiofísica (SPRR), Jefe del Servicio de Medicina Nuclear y Supervisor de la instalación y Técnico del SPRR, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación radiactiva de Medicina Nuclear ha incorporado un nuevo sistema de gestión de residuos líquidos para las habitaciones de terapia metabólica en el exterior del centro, en la zona de . _____



- La situación y disposición de las dependencias concuerdan con los planos y datos aportados en la Memoria Descriptiva de la instalación. _____
- En el almacén de residuos líquidos se dispone de señalización reglamentaria como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación y Zona Vigilada con los mismos riesgos que la anterior. _____
- No se ha instalado un sistema de _____ en la puerta de acceso ni de _____ en el almacén. _____
- Se dispone de control de acceso al almacén de _____ por el Servicio de Seguridad del Hospital y con permiso previo del SPRR. _____
- Se dispone de extintor de incendios _____
- Se dispone de 5 depósitos con una capacidad de _____ cada uno, rodeados de un blindaje de ladrillos de _____, dotados de 3 bombas y de válvulas manuales y electroválvulas que según se manifiesta en caso de fallo eléctrico estas últimas permanecen en la posición que estaban. _____
- Se dispone de sistema de vaciado manual de los tanques, de sistema de seguridad de rebosamiento de depósitos, de sistema de fugas entre las dos capas que forma cada depósito y de sistema de ventilación con renovaciones/hora. _____
- Se dispone de dos PLC de control situados: uno en el almacén dotado de SAI independiente y el otro en el despacho del Jefe del SPRR. _____
- Se dispone de un sistema de alarma: _____
código naranja que activa una baliza luminosa naranja en el PLC de control del almacén y del PLC de control del Jefe del SPRR. _____
código rojo: que activa una baliza luminosa roja y una alarma sonora en el almacén como en el puesto de control de enfermería de las habitaciones de terapia metabólica. _____
- Se han instalado inodoros nuevos en las habitaciones de terapia metabólica nº _____ y nº _____
- En la habitación contigua a la habitación nº _____ se encuentra el antiguo almacén de residuos líquidos dotado de 3 depósitos, dos llenos y uno a la mitad, cuya tasa de dosis es fondo y está pendiente su evacuación por vía convencional. No se va a hacer el trasvase a los nuevos depósitos. _____



DOS. COMPROBACIONES REALIZADAS

- El día de la inspección se estaba llenando el tanque nº 1 desde el 17 de agosto de 2020 y se encontraba lleno hasta el _____ de su capacidad, los demás tanques se encontraban vacíos excepto el tanque nº4 que se encontraba lleno porque se le estaba realizando la prueba de estanqueidad. _____
- Se comprobó que se podía abrir y cerrar distintas válvulas de llenado de los tanques desde los dos PLC y que cuando se cambiaba el nivel máximo de llenado de los tanques se encendía la luz naranja (código naranja) en dichas pantallas. _____
- Cuando se simuló en el PLC del Jefe SPRR que todos los tanques están llenos, no se activó la alarma luminosa roja y la alarma sonora (código rojo), en cambio si funcionó en el PLC del almacén de residuos. _____
- No se encuentra activado el bloqueo de funcionamiento de los inodoros cuando se activa el código rojo, según manifestó un técnico de la empresa con el que se habló por teléfono durante la inspección. _____
- Este mismo técnico manifestó que no se había comprobado si el circuito de rebosaderos activa la alarma (código rojo) y por tanto debería bloquear el agua de los inodoros. _____
- Se comprobó que si se interrumpe la alimentación eléctrica el PLC del almacén continua operativo gracias al SAI independiente. _____
- El día de la inspección la habitación nº _____ se encontraba cerrada por alta tasa de dosis en el lavabo. Con un monitor de la firma _____ se midió una tasa de dosis de _____ en la parte de dentro del lavabo cerca de la rejilla metálica por donde desagua, _____ en la parte exterior del lavabo apuntando hacia el punto anterior y _____ en contacto con el codo del desagüe. _____
- En la habitación nº _____ que acababan de dar el alta a una paciente, se midió con el mismo monitor de radiación en los mismos sitios obteniendo _____ en la parte de dentro del lavabo cerca de la rejilla metálica por donde desagua, _____ en la parte exterior del lavabo apuntando hacia el punto anterior y _____ en contacto con el codo del desagüe. _____
- Los lavabos instalados en las habitaciones de terapia metabólica nº _____ y nº _____ también son nuevos. Según se manifiesta se va a investigar la causa de esta retención de actividad de _____ en las zonas de las rejillas de los lavabos para proceder al recambio del lavabo o los componentes del desagüe. _____



- Se dispone de monitores de radiación y contaminación en el almacén de residuos líquidos. _____
- El día de la inspección se colocó un dosímetro de área en el nuevo almacén de residuos radiactivos líquidos para ajustarse a la documentación enviada para su autorización. _____

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No estaba disponible el contrato de mantenimiento con la empresa y las pruebas de aceptación del sistema de residuos líquidos a la entrega de la obra. _____
- Con fecha 20 de abril de 2021 la empresa _____ ha realizado el mantenimiento al sistema de residuos líquidos, se disponía de registros. Según se manifiesta tienen contratado dos revisiones al año. _____
- Según se manifiesta, se va a realizar una verificación semanal del sistema de gestión de residuos líquidos, pero no se encuentra recogido en ningún procedimiento. _____
- Se disponen de Diario de Operación diligenciado para las habitaciones de terapia metabólica, en la que se anotan entre otros datos la entrada de material radiactivo, medidas de los niveles de radiación, incidencias. _____
- La última evacuación de los depósitos de residuos líquidos antiguos fue con fecha 18/05/2020. Se dispone de registros. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación radiactiva correspondientes al año 2020. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección

Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por
el día 18/05/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **"HOSPITAL DO MEIXOEIRO"**, que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado por
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
En Vigo, a 01/06/2021